

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA BALLENSACORP S.A.**

En Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del dos mil veinte, en el local ubicado en la Avenida Quito 806 y Avenida 9 de Octubre, Edificio Induauto, piso 16, oficina No. 1604, a las 16H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **BALLENSACORP S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Economista **JOSÉ FÉLIX CHUCHUCA GARCÍA** y actúa como Secretaria de la misma, la Gerente General de la compañía señora **NILDA MYRNA PARDO MOREIRA**.

El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el artículo treinta y cinco del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía:

**1.-** La compañía **PREDIAL INDUSTRIAL PATRISA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General el señor **DANIEL DAVID CHAVARRÍA ESTRADA**, propietaria de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

**2.-** La compañía **PREDIAL INMOBILIARIA Balcón de Gardenias Balgar S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señora **AMIRA ISAÍAS DASSUM DE ANTÓN**, propietaria de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00)**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**

**DOS: CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS;**

**TRES: REELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA;**

**CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE LA SOCIEDAD, CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019; Y,**

**CINCO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.**

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, *esto es sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.*

Acto seguido, la Secretaria de la Junta, señora Nilda Pardo Moreira, procede de inmediato a dar lectura al informe de sus labores como Gerente General, *contenitivo de un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2019.*

A continuación el informe de la Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

**1.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR LA GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Seguidamente el Presidente solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

**2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día *que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2019.*

De inmediato la Secretaria de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2019.

A continuación el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2019 es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

**3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.**

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta a la Junta, que en razón de que el período del Comisario está por finalizar, y en mérito al excelente desempeño por parte de la Ingeniera Comercial Lourdes Ortega Villegas, el Presidente de la Compañía mociona a la Junta General Ordinaria su reelección como Comisario Principal de la Compañía.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

**4.- REELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA A LA INGENIERA COMERCIAL LOURDES ORTEGA VILLEGAS, POR UN NUEVO PERIODO DE DOS AÑOS, PUDIENDO SER REELEGIDA Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.**

**5.-AUTORIZAR A LA SECRETARIA DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISARIA REELEGIDA.**

Toma nuevamente la palabra el Presidente de la compañía quien manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que trata sobre la aprobación del informe anual de actividades presentado por el Oficial de Cumplimiento. A su vez da lectura al texto del supradicho Informe Anual de Actividades presentado por el Oficial de Cumplimiento a efectos de que la Junta General tenga cabal conocimiento del contenido del mismo.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

**6.- APROBAR EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE LA SOCIEDAD, CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, QUIEN CONTINUARÁ EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.**

Finalmente el Presidente manifiesta que se debe proceder a resolver el quinto y último punto del orden del día, que trata sobre la aprobación del Manual de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos, del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

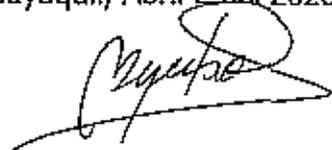
Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

**7.- APROBAR EL MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito de la sociedad. f) p. Predial Industrial Patrisa S.A., Accionista, Sr. Daniel David Chavarría Estrada, Gerente General; f) p. Predial Inmobiliaria Balcón de Gardenias Balgar S.A., Accionista, Sra. Amira Isafas Dassum de Antón, Gerente General; f) Econ. Félix Chuchuca García, Presidente; f) Sra. Nilda Myrna Pardo Moreira, Gerente General-Secretaria.

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**

Guayaquil, Abril 2 del 2020



**NILDA MYRNA PARDO MOREIRA**  
Gerente General-Secretaria

**LISTA DE ASISTENTES  
A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DENOMINADA BALLENSACORP S.A.**

---

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 800,00

DIVIDIDO EN: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD \$ 1,00 CADA  
UNA DE ELLAS.

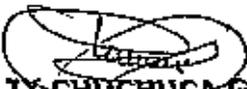
CAPITAL SOCIAL PAGADO: USD \$ 800,00

NUMERO TOTAL DE VOTOS: 800

---

ACCIONISTAS	COMPARECIENTE	ACCIONES	VOTOS
PREDIAL INDUSTRIAL PATRISA S.A	Representante Legal	400	400
PREDIAL INMOBILIARIA Balcón de Gardenias Balgar S.A.	Representante Legal	400	400
	TOTAL	800	800

Guayaquil, Abril 2 del 2020

  
**ECON. FÉLIX CHUCHUGA GARCÍA**  
Presidente

  
**NILDA MYRNA PARDO MOREIRA**  
Gerente General-Secretaria